

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA ALBORTOURS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, Republica del Ecuador, hoy día, 30 de Septiembre de 2015 siendo las 18:00 horas, en el local de la Compañía ubicado en esta ciudad de Ambato, se reúnen todos los socios de la Compañía **ALBORTOURS CIA. LTDA.**, con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo previsto en el Art.238 de la Ley de Compañías, para lo cual renuncian a la convocatoria de ley; actúan como presidente de la Junta la Ingeniera Fernanda Suarez, en su calidad de Presidente como secretaria la Ingeniera Sandra Gavilanes, en su calidad de Gerente titular de la Compañía.

Se dispone que la secretaria verifique la presencia de los socios y deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma. Se procede a constatar la presencia de todo el capital social de la compañía.

**LISTA DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA ALBORTOURS CIA. LTDA.**

SOCIOS	Nº. PARTICIPACIONES
Jeanett Albornoz	1560
Sandra Gavilanes	520
Fernanda Suarez	520
TOTAL	2600

Constatación del Quórum.- La secretaria informa que los socios concurrentes a la Junta Ordinaria, constituyen un capital social que corresponde el 100% del capital social de la Compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta Ordinaria y además los socios han aceptado por unanimidad constituirse en Junta Ordinaria y se han aceptado además los puntos a tratarse en la presente Junta; es decir:

ORDEN DEL DIA

I. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS 2014 (NIIF)

Con la constancia del quórum, se declara formalmente instalada la reunión de la Junta Ordinaria de Socios, siendo las 18:30 horas.

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS 2014 (NIIF). En este punto toma la palabra la Ingeniera Fernanda Suarez Presidenta de la Compañía, manifiesta ante la Junta, lo siguiente, por cuanto es menester para nuestra Compañía, manifestar ante la Junta, lo siguiente, por cuanto es menester para nuestra Compañía, el analizar la situación financiera, y que la información reflejada sea la correcta, por un error involuntario sea contabilizado en la cuenta inmuebles el valor correspondiente a \$3.540,73; por lo que, se autoriza que se efectúe el registro a la cuenta de Gastos Mantenimiento y Reparaciones por la naturaleza de la transacción; por lo tanto, la mejor decisión es realizar una rectificación a los Balances 2014.

Los socios unánimemente aprueban los Estados Financieros rectificatorios 2014 anteriormente detallados, para constancia de lo cual firman en unidad el acto.

RESOLUCION: La Junta resuelve aprobar los Estados Financieros rectificatorios 2014.


Ing. Fernanda Suarez
C.I. 180306793-1
PRESIDENTE


Ing. Saulo Olivares
C.I. 180373648-5
GERENTE


Dra. Juana A. Bocioz
C.I. 180159647-7
SOCIA